



[Inicio](#) / [Actualidad](#) / [Noticias](#) / "Pasaporte Covid": los repuntes regresan al galimatías autonómico

23 noviembre 2021

"Pasaporte Covid": los repuntes regresan al galimatías autonómico

Ocio nocturno, conciertos, restauración, hospitales, residencias, aeropuertos... cada comunidad autónoma exige (o no) el "Pasaporte Covid" para diferentes escenarios. Ahora que los repuntes del virus van en aumento, que ha llegado el frío y que se aproxima la Navidad, muchas han decidido endurecer medidas y todo apunta a que el caos jurídico autonómico volverá por la disparidad de criterios de cada uno de los Tribunales Superiores de Justicia.

Mientras que Galicia, Baleares y Cataluña ya lo usan para el acceso a hospitales u ocio nocturno, Navarra y La Rioja están a la espera y Valencia estudia implantarlo para el puente de diciembre, este lunes el TSJ del País Vasco decidió no avalar la decisión del Gobierno autonómico de exigirlo para acceder a locales de ocio y hostelería. Y el de Aragón está a la espera de las alegaciones de Ejecutivo y Fiscalía para tomar su decisión. En definitiva, un escenario que ya hemos vivido anteriormente.

Como ocurrió el pasado verano, los Tribunales que han refrendado la utilización del documento que demuestra la vacunación basan su decisión en que "lo primordial es proteger el derecho a la vida y a la salud", señala Antonio Benítez Ostos, socio director de [Administrativando Abogados](#). Sin embargo, para el TSJ del País Vasco, esta medida "no resulta proporcionada, idónea ni tampoco necesaria, y señala que 'el fin no justifica los medios cuando se trata de un Estado de Derecho'", aunque recuerda que ni siquiera esta decisión ha sido unánime y ha contado con un voto particular.

"Nos encontramos, desde los inicios de la pandemia, en un marco jurídico complejo al que nos hemos tenido que enfrentar de manera sorpresiva, y nos ha llevado a esta disparidad de criterios jurídicos que se están dando y que, probablemente, continuarán" aventura Benítez. Lejos de arreglarse, "existen importantes lagunas legales que, inexplicablemente, no han sido solventadas. Persistimos en la misma parquedad e insuficiencia normativa que al inicio", denuncia. Para solucionarlo, insiste en la necesidad de "unificar las diferencias jurídicas para alcanzar un criterio común y establecer medidas igualitarias".

MENÚ

[Noticias](#)

[Podcast Abogacía](#)

[Agenda](#)

[Entrevistas](#)

[Opinión y análisis](#)

[Sala de Prensa](#)

PUBLICACIONES PARA ESTAR



Newsletters

[Suscríbete a nuestro Newsletters](#)



Blogs

[Artículos de expertos distintas materias](#)



Revista Abogacía Española

[Ahora también online](#)

@Abogacia_es



Abogacía Española

@Abogacia_es

Los continuos repuntes de la pandemia hacen fundamental "que exista una estrategia nacional que implante medidas, criterios, protocolos y planes de actuación que de amparo jurídico a todas las comunidades autónomas", algo que, siendo una cuestión de Estado, "corresponde a este último adoptar", incide Antonio Benítez. Estos criterios deben tener en cuenta la situación pandémica desigual por territorios y permitir "que se apliquen de manera proporcional, ponderada, e inteligente, según la necesidad en cada región".

De lo contrario, se genera "una desigualdad y discriminación entre ciudadanos del mismo país" y "nos podemos encontrar con un escenario de contradicciones judiciales que se prologarían hasta llegar a una solución central, con un pronunciamiento del Tribunal Supremo o Tribunal Constitucional", concluye.

Comparte: [Twitter](#) [Compartir](#) [Share](#)

COMENTARIOS

[Identifícate para comentar](#)

RT @ICAV_abogacia: 📺👑 primera toga", documental recupera la memoria de la #primeramujer #abogada España, Ascensión Chirivell

Abogacía Española:

@Abogacia_es
#WBJ2022 @_OrtegaVictori interviene en el 4th Women Business & Justice Europe Forum, organizado por @ICABarcelona, a las 18:30 presidenta de la Abogacía expondrá las Conclusiones Estudio sobre la Igualdad e Sector Legal.
<https://t.co/zHuGFIY73B>
<https://t.co/2XlBkKkDQ1>

Abogacía Española:

@Abogacia_es
Algunos aspectos de funcionamiento de la nueva administración penitenciaria. Lo analiza Silvia Gutiérrez. #BlogDerechoPenitenciario
<https://t.co/DnHOjG7HDs>
<https://t.co/njeizv7y80>

Abogacía Española:

@Abogacia_es
Es nulo el despido de la trabajadora cesada a los tres meses de dar positivo en Covid-19. La empresa adujo como motivo disciplinario la disminución continuada y voluntaria de rendimiento.
<https://t.co/xUtjEFAPM5> Véase @EconomistJurist

CONÓCENOS	SERVICIOS	ACTUALIDAD	PUBLICACIONES	ÁREAS TEMÁTICAS	FORMACIÓN	INTRANET	POLÍTICAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD
Consejo General	Para abogados	Noticias	Biblioteca Abogacía	Justicia Gratuita		Intranet de Consejeros	
Visita Virtual	Para colegios	Agenda	Abogacía en datos	Violencia de Género		Intranet de Personal	
Delegación Bruselas	Para ciudadanos	Opiniones y análisis	Newsletters	Penitenciario			
Fundación Abogacía Española		Sala de prensa	Blogs	Internacional			
RedAbogacía		Concursos	e-Books	Deontología			
Ejercicio de la Abogacía		Exposiciones	Estudios e Informes	Prevención Blanqueo Capitales			
Normativa Profesional		Especiales y campañas	Revista Abogacía	Abogacía Innovación (TIC)			
			Titulares del Día	Protección de Datos			
			Legislación Diaria	Derechos Humanos			
				Europa			
				Extranjería y Protección Internacional			
				Igualdad			
				Mediación			
				Conciliación			

Utilizamos cookies propias y de analítica para mejorar tu experiencia de usuario. Pulsa en "Configurar" para cambiar tus preferencias y en "Aceptar" solamente para cookies técnico-funcionales.

[Configurar](#)

[Aceptar](#)